

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17655** *JOSÉ DÍAZ VILLANUEVA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 142/11, sobre ejecución de acta de conciliación, ejecución número 19/11, seguidos a instancia de doña Nuria León Cabezón, se ha dictado en fecha 14 de mayo de 2012 decreto de declaración de insolvencia parcial de José Díaz Villanueva, S.L., por importe de 2.904 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120034595-1